Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

1.330.01 59-2

Santiago de Cali, 9 de noviembre de 2022

Doctor
PEDRO ANDRES BRAVO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Presente

Asunto: Concepto Jurídico; Contrato de prestación de servicios.

Cordial Saludo,

Esta oficina emite concepto jurídico respecto al proyecto de contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cómo tecnólogo, a celebrarse entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y el siguiente contratista:

JUAN CAMILO DAZA GONZALEZ

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

VALOR: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3600000).

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2022.

Dicha suma se cancelará con cargo al rubro presupuestal No. 1154-11001-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/06 ITEM: 3 del certificado de disponibilidad presupuestal No. 5500003987

El contratista aportó los siguientes documentos:

- Propuesta
- Copia cédula de ciudadanía
- Libreta militar (cuando aplique)
- Fotocopia certificados de estudio
- Diploma(s)
- Formato Único hoja de vida validado (Función Pública)

- Formulario del Registro único Tributario (Actualizado)
- Certificado antecedentes disciplinarios actualizado
- Certificado antecedentes fiscales actualizado
- Certificado de antecedentes de policía judicial
- Certificado de sistema nacional de medidas correctivas de la policía
- Copia afiliación EPS y Sistema General de Pensiones
- Una vez se hubiere habilitado el Sistema de información y Gestión del Empleado Púbico-SIGEP administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el contratista deberá registrar la información de su hoja de vida de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 0019 de 2012.

El contratista deberá acreditar durante la ejecución del contrato el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral y parafiscal de prestación de servicios según el Art. 23 Ley 1150/2007.

La Ley 80 de 1993, en su artículo 32 numerales 3° define los contratos de prestación de servicios de la siguiente forma:

Artículo 32. De los Contratos Estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación(...)

3°. Contrato de Prestación de Servicios.
Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

Por su parte la Ley 1150 de 2007, referente a las modalidades de selección consagra:

Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...)

h) Para la prestación de servicios y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)

Finalmente, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, al respecto dispone:

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La entidad estatal, para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Con fundamento en lo anterior, previo análisis de la documentación aportada, ésta oficina encuentra ajustada a la normatividad contractual vigente el proyecto de contrato de prestación de servicios, antes mencionado.

Atentamente,

HEIDER LEONARDO MILLAN OSPINA
Asesor Contratista

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos

CDP No.:	5500003987	**Página:**	1 de 3
Elaborado por: David Rodriguez Velez		**Fecha de Contabilización:**	13/10/2022

Descripción
EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE EXPIDE<(>.<)>CON EL FIN DE CONTINUAR LA EJECUCION DEL PROYECTO PI38-101901FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LAGENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, PARA ASEGURAREL EQUIPO HUMANO NECESARIO PARA BRINDAR APOYO A LAS CONVOCATORIAS DE LOSFONDOS VALLE INN, DAR CONTINUIDAD A LA OPERACION DE LOS SERVICIOSPRESTADOS POR LOS NUEVE CENTROS VALLE INN. LO ANTERIOR CONTRIBUIRÁ AAPOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS VALLE INN, ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DELAS DOS METAS DE PRODUCTO A CARGO DEL PROYECTO, DAR CONTINUIDAD A LAARTICULACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DEPTALES Y MUNICIPALESPARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECER LA INSTITUCIONALIDADPARA LA EFICAZ ATENCIÓN A EMPRENDEDORES Y MIPYMES, EN ARAS DEL PLAN DEDESARROLLO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO YCOMPETITIVDAD-2022, PARA LO CUAL SE REQUIERE PERSONAL PROFESIONAL

Ítem 1
Valor: 69.200.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/1/01/05 - Gestionar el talento humano y demás recursos neces
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1154 - SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
- **Posición Presupuestaria:** -
- **Área Funcional:** 3830102010010000 - Fortalecimiento de capaci
- **Elemento PEP:** PI38-101901/1/1/01/05 - Gestionar el talento humano y demás recursos necesarios para el despliegue del programa valle INN y sus derivados a nivel departamental y local

Cuenta Mayor: 5507051202 - servicios-contratistas

Ítem 2
Valor: 65.200.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/1/01/05 - Gestionar el talento humano y demás recursos neces
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1154 - SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
- **Posición Presupuestaria:** -
- **Área Funcional:** 3830102010010000 - Fortalecimiento de capaci
- **Elemento PEP:** PI38-101901/1/1/01/05 - Gestionar el talento humano y demás recursos necesarios para el despliegue del programa valle INN y sus derivados a nivel departamental y local

Cuenta Mayor: 5507051201 - Honorarios

Ítem 3
Valor: 88.400.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/1/01/06 - Fortalecer la institucionalidad para la eficaz ate
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1154 - SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
- **Posición Presupuestaria:** -
- **Área Funcional:** 3830102010010000 - Fortalecimiento de capaci
- **Elemento PEP:** PI38-101901/1/1/01/06 - Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atención de emprendedores y MiPymes

Cuenta Mayor: 5507051202 - servicios-contratistas

Ítem 4
Valor: 457.300.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/1/01/06 - Fortalecer la institucionalidad para la eficaz ate
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1154 - SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID

cude: 4da1c88be1de6a997e8de1e04ff7dfdf1c8132dac577c290509bc601e14850bdef36e8fd7dc78ee41bdb01d606e3128a

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al Artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos:

- **Posicion Presupuestaria:** -
- **Area Funcional:** 3830102010010000 - Fortalecimiento de capaci
- **Elemento PEP:** PI38-101901/1/1/01/06 - Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atención de emprendedores y MiPymes

Cuenta Mayor: 5507051201 - Honorarios

Item 5
Valor: 28.800.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/1/01/07 - Implementar programas de formación tendientes a fo
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1154 - SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
- **Posicion Presupuestaria:** -
- **Area Funcional:** 3830102010010000 - Fortalecimiento de capaci
- **Elemento PEP:** PI38-101901/1/1/01/07 - Implementar programas de formación tendientes a fortalecer las competencias requeridas para emprender, innovar y realizar una buena gestión empresarial.

Cuenta Mayor: 5507051202 - servicios-contratistas

Item 6
Valor: 460.600.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/1/01/07 - Implementar programas de formación tendientes a fo
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1154 - SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
- **Posición Presupuestaria:** -
- **Area Funcional:** 3830102010010000 - Fortalecimiento de capaci
- **Elemento PEP:** PI38-101901/1/1/01/07 - Implementar programas de formación tendientes a fortalecer las competencias requeridas para emprender, innovar y realizar una buena gestión empresarial.

Cuenta Mayor: 5507051201 - Honorarios

Item 7
Valor: 3.080.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/2/01/04 - Crear espacios interactivos para el intercambio de
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1154 - SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
- **Posicion Presupuestaria:** -
- **Area Funcional:** 3830102010010000 - Fortalecimiento de capaci
- **Elemento PEP:** PI38-101901/1/2/01/04 - Crear espacios interactivos para el intercambio de conocimiento y experiencias en el ambito empresarial y emprendedor.

Cuenta Mayor: 5507051202 - servicios-contratistas

Item 8
Valor: 6.300.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/2/01/04 - Crear espacios interactivos para el intercambio de
Apropiación Presupuestal:

- **Fondo:** 1-1001 - LIBRE DESTINACION
- **Centro Gestor:** 1154 - SRIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVID
- **Posición Presupuestaria:** -
- **Area Funcional:** 3830102010010000 - Fortalecimiento de capaci
- **Elemento PEP:** PI38-101901/1/2/01/04 - Crear espacios interactivos para el intercambio de conocimiento y experiencias en el ambito empresarial y emprendedor.

Cuenta Mayor: 5507051201 - Honorarios

Item 9
Valor: 1.320.000 COP
Proyecto: PI38-101901/1/2/01/05 - Crear espacios interactivos de acompañamiento para